



## PROGRAMA DE APOYO AL MÉDICO ADULTO MAYOR

### CENTRO DEL ADULTO MAYOR – CAM

El 4 de noviembre del 2011 se firmó un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Colegio Médico del Perú y EsSalud, cuya finalidad es brindar servicios de bienestar al médico adulto mayor y sus familiares directos. Inaugurado el 8 de junio del 2012.

### TALLERES

- Ciberdiálogo
- Gimnasia rítmica
- Literatura
- Cocina y repostería
- Manualidades
- Repujado en aluminio
- Escultura
- Marinera
- Tejido
- Fotografía
- Tai chi y masajes
- Dibujo y pintura
- Inglés
- Cajón
- Peña criolla



CENTRO DEL ADULTO MAYOR

CASA DEL MÉDICO  
CAM Colegio Médico - EsSalud

Av. Arnaldo Márquez 2031, Jesús María  
(01) 460 3246 cme@cmp.org.pe

## OBJETIVO FUNDAMENTAL:

FOSEMED es un organismo del Colegio Médico del Perú que administra un fondo intangible derivado de una parte fija de la cuota mensual de los colegiados y cuyo objetivo fundamental es proporcionar servicios y ejecutar programas en beneficio del médico y sus familiares directos; creado en 1980 y con reglamento vigente desde el 13 de octubre de 1981. Estos programas son financiados con un porcentaje fijo de la cuota de los colegiados.



Desde 1972 se exonera el pago de cuotas mensuales a los colegiados que cumplen 70 años.



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
CONSEJO NACIONAL



# FOSEMED

## FONDO DE SEGURIDAD DEL MÉDICO



www.cmp.org.pe  
(01) 460 3246  
fosemed@cmp.org.pe

# FONDO DE SEGURIDAD DEL MÉDICO

Somos el organismo encargado de lograr el bienestar del Colegiado y sus derechohabientes acompañándolo desde el inicio de su vida profesional, a fin de que pueda lograr una excelencia de calidad de vida. Asimismo, tenemos por objetivo proporcionar servicios y ejecutar programas en beneficio del médico y sus familiares directos.



Firma de la ampliación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Médico del Perú y EsSalud, que permite el funcionamiento del Centro del Adulto Mayor, ubicado en la Casa del Medico de Jesús María.



# BENEFICIOS:

Para acceder a los beneficios que brinda FOSEMED es requisito indispensable la habilidad de los colegiados.

## INCAPACIDAD PERMANENTE: S/ 3,600

- Requisitos:
- Ser menor de 70 años.
  - Copia simple del DNI del médico.
  - Constancia de habilidad.
  - Certificado médico.
  - Informe de Junta Calificadora de Incapacidad Permanente del CMP.

## FONDO DE FALLECIMIENTO

### DEL TITULAR: S/ 6,000

- Requisitos:
- Copia simple del DNI de los solicitantes.
  - Acta de defunción original.
  - Acta de matrimonio civil original actualizado o constancia notarial de convivencia
  - Declaración jurada notarial de hijos.

Existen convenios con las siguientes Funerarias:  
**Mapfre - Merino | Campo fe | Jardines de la Paz**

### DEL CÓNYUGE: S/ 1,920

- Requisitos:
- Copia simple del DNI del solicitante.
  - Acta de defunción original.
  - Acta de matrimonio civil original actualizado.
  - Constancia de habilidad.

### DE HIJOS MENORES DE EDAD: S/ 1,920

- Requisitos:
- Copia simple del DNI del solicitante.
  - Acta de nacimiento original.
  - Acta de defunción original.
  - Constancia de habilidad.

### AL CUMPLIR LOS 70 AÑOS: S/ 3,000

- Paquete turístico - Almuerzo - Recuerdo
- Requisitos:
- Copia simple del DNI del solicitante.
  - Constancia de habilidad.
  - Constancia de aportación de 35 años o proporcional.



# PROGRAMAS

## FONDO DE AYUDA SOCIAL

Atención del colegiado en situación de abandono social y/o discapacidad permanente, previo informe social.

## MÉDICO JOVEN

## ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

Objetivo: Promover la comunicación entre las generaciones de médicos mediante la información de experiencias profesionales e implementación de enlaces sociales que permitan al médico joven tener una visión global de las especialidades con reales consideraciones que los médicos con mayor trayectoria puedan brindarles.

- Requisitos:
- Inscripción vía web.
  - Colegiado menor de 10 años.
  - Habilidad activa.